Universidad de Montemorelos

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas

INNOVACION Y PAPEL DE LA ETICA EN LAS COMPETENCIAS DE LOS TESOREROS DE IGLESIAS HISPANAS EN LA UNIÓN DEL ATLÁNTICO

Trabajo

presentado en cumplimiento parcial de los requisitos

para la clase Innovación Bíblica en los Negocios del

Doctorado en Administración de Negocios

por

Elías Florencio Zabala

Diciembre de 2019

La iglesia Adventista del Séptimo Día cuenta con una asociación general, la cual está dividida en 13 divisiones en el mundo. Una de esas divisiones es la División Norteamericana, que a su vez cuenta con nueve uniones. Una de las uniones que la componen es la unión del Atlántico que as vez esta compuesta por seis conferencias en el noreste de los Estados Unidos y el país de Bermuda (Adventist Yearbook, 2019).

La Unión del Atlántico tiene como propósito facilitar y apoyar el buen manejo ético de los recursos y la utilización de las competencias dentro del entorno organizacional y administrativo de las iglesias adventistas hispanas en el territorio que la compone. En lo concerniente a este estudio, se destaca la función ética de los tesoreros de las iglesias hispanas en las asociaciones de: el Sur y Norte de Nueva Inglaterra, Nueva York, Noreste y la Gran Conferencia de Nueva York que forman parte del territorio de la Unión del Atlántico.

Se ha observado a través del tiempo la necesidad de desarrollar competencias en los tesoreros ya que presentan deficiencias en las funciones en el área de finanzas corporativas de las iglesias adventistas hispanas de la Unión del Atlántico. Dichas deficiencias se perciben en la comprensión del manejo de las finanzas en la administración de la iglesia, la elaboración de los estados financieros, la gerencia de los presupuestos, la preparación de informes financieros, y la forma ética para invertir y administrar los recursos financieros. Esto se debe a que la mayoría de los tesoreros no cuentan con una formación administrativa o académica relacionada al área contable.

Es por esto por lo que se hace pertinente que los tesoreros de las iglesias hispanas de la Unión del Atlántico ameriten una mayor capacitación para el desarrollo de la ética en las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes.

La pertinencia de la ética para un mejor desempeño del tesorero en las iglesias adventistas locales es vital para el alcance y cumplimiento de los objetivos de la organización. La aplicación de las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes en el marco de sus funciones generan resultados deseados por la organización cuando las mismas son usadas de acuerdo con la capacidad de la persona.

El alcance y la relevancia de un estudio se mide no solo por los argumentos, sino más bien por su aplicación. Es por ello, que el tema de la ética en las competencias se estudia y se desarrolla no solo a nivel teórico sino también a nivel practico. Investigaciones recientes han demostrado la relevancia del estudio y evaluación de la ética en las competencias de los empleados de empresas, docentes universitarios, centros médicos, entre otros.

Calderón, Laca, Moreno y Pedroza (2015) plantearon que, para las organizaciones, el entrenamiento o formación comprende la transferencia de algún aprendizaje, habilidad, competencia o, incluso, de actitudes necesarias para que los trabajadores se desempeñen bien en el puesto de trabajo.

Es por esto, que en el desempeño ético de los tesoreros de las iglesias se requiere que sea notorio el desarrollo de las competencias en conocimiento, habilidades y actitudes, para optimizar el manejo de las finanzas corporativas, el establecimiento de controles internos, presentación de reportes financieros, elaboración de presupuestos y la maximización de recursos.

El tesorero de iglesia funciona como un administrador, cuya autoridad emana de la iglesia y de la junta administrativa como comité de control. Una de sus funciones principales es custodiar las finanzas, manteniendo todos los elementos de controles internos que permitan la seguridad de los fondos de acuerdo con la autorización especifica de la junta y los oficiales.

Bradford (2005) dice que la mayordomía incluye el uso juicioso de las habilidades y talentos que Dios da. Para la construcción del tabernáculo del desierto, Dios dio “Sabiduría e inteligencia en ciencia y en todo arte” a los que iban a hacer el trabajo (Éxodo 31:2-6).

Los talentos son dones espirituales que a su vez son habilidades y actitudes recibidas por los creyentes como una dádiva de Dios, las cuales se convierten en competencias para la edificación de los individuos (Romanos 12:4-8; 1 Corintios 12; Efesios 4:7-14; 1 Pedro 4:10,11).

La necesidad de adiestramiento para asegurar mejores resultados en el desempeño ético de las funciones de individuos llamados y asignados por Dios en funciones específicas han sido latentes a través de las Sagradas Escrituras. Hombres y mujeres que recibieron tales asignaciones respondían en diferentes formas al llamado, reconociendo que serían instruidos y que los resultados dependerían de la preparación recibida para tal función.

Moisés, teniendo en cuenta que su asignación requería de habilidades únicas en cuanto al manejo de recursos: humanos, financieros, agrícolas y al desempeño diplomático entre reyes de otras naciones, mantuvo una perspectiva clara de que su buen desempeño dependería de su preparación en esas competencias. “Y él respondió: Si tu rostro no ha de ir conmigo, no nos saques de aquí” (Éxodos 33:15).

A su vez para la construcción del tabernáculo los técnicos, maestros y albañiles fueron escogidos por el conocimiento, las habilidades y actitudes que ya poseían.

“Y Moisés llamó a Bezaleel y Aholiab, y a todo varón sabio de corazón, en cuyo corazón había dado Jehová sabiduría, y a todo hombre a quien su corazón le movió a llegarse a la obra, para trabajar en ella… Vinieron, por tanto, todos los maestros que hacían toda la obra del santuario, cada uno de la obra que hacía” (Éxodos 35:2-4).

Este proceso de elegir individuos con ciertos conocimientos permitía un mejor desempeño en sus funciones y optimizaba los resultados.

En el contexto de asumir responsabilidades en la iglesia local el consejo rector de Las Escrituras es: “Buscad, pues, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, a quienes encarguemos de este trabajo” (Hechos 6:3). Se puede inferir que la ética como valores genéricos en las competencias son elementos importantes en el desempeño de las funciones de tesoreros y líderes en el entorno administrativo de la iglesia.

En el libro de proverbios se enfatiza la competencia de conocimiento como motor del buen desempeño de funciones para los individuos. “¿Has visto hombre solícito en su trabajo? delante de los reyes estará; No estará delante de los de baja suerte” (Proverbios 22:29).

Dentro de la sabiduría que Jetro le imparte a Moisés se destaca la siguiente declaración que sirve como fundamento administrativo para el liderazgo del pueblo de Israel: “Además escoge tú de entre todo el pueblo varones de virtud, temerosos de Dios, varones de verdad, que aborrezcan la avaricia; y ponlos sobre el pueblo por jefes de millares, de centenas, de cincuenta y de diez” (Ex 18:21).

El apóstol Pablo a su vez instruye encarecidamente a Timoteo sobre la elección cuidadosa de aquellos que ejercerían funciones en las iglesias locales: “Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros” (2 Tim 2:2).

Este concepto de elección de acuerdo con las habilidades es apoyado por White (1985) explica el cuidado que Esdras tuvo durante la transportación y seguridad del tesoro del Señor, los que fueron elegidos se les instruyo plenamente en las áreas de responsabilidades que les fueron asignadas. Solo aquellos que pasaron la prueba de honestidad fueron elegidos tesoreros de las riquezas del Señor.

Mientras que las competencias de conocimiento y habilidades son altamente inéditas para ejercer funciones, las sagradas Escrituras poseen directrices acertadas a las competencias en actitudes.

En su carta a Timoteo, Pablo afirma con relación a la selección de líderes en las iglesias que: “También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo” (1 Tim 3:7). De ahí se infiere que la actitud de los tesoreros de iglesias es fundamental para el uso correcto de las competencias en el ejercicio de sus funciones.

Más adelante Pablo provee un listado de lo que aparenta ser el perfil del líder en relación con el manejo de sus actitudes.

“Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza. Entre tanto que voy, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza. No descuides el don que hay en ti… Ocúpate en estas cosas; permanece en ellas, para que tu aprovechamiento sea manifiesto a todos… pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren” (1 Tim 4:12–16).

La Asociación General de los adventistas del séptimo día (2010) menciona que los administradores de los recursos de cada entidad deben estar al tanto de las leyes fiscales que afectan a la organización y mantener registros adecuados que satisfagan todos los requerimientos gubernamentales incluyendo el pago de impuestos. Además, señala que es responsabilidad de quienes están a cargo de dirigir y administrar diseñar controles internos que ayuden a prevenir o destacar errores o fraudes. También, presenta como administrar las donaciones en instituciones sin fines de lucro.

En cuanto a las finanzas Dzul Trejo (2011), menciona que el dinero no solo es útil, también es importante y necesario para el cumplimiento de la misión de la iglesia. Hay que reconocer que el dinero es una parte importante de la mayordomía. Aun así, una apropiada mayordomía financiera debe ser concebida en el contexto de un estilo de vida que prepara para recibir en herencia los bienes eternos, y que se fundamenta en la fe.

Bustos (1992) menciona que el término mayordomía se basa en la idea de que todo ser humano es un administrador de la creación de Dios. Esta responsabilidad no depende de la cantidad o calidad de los bienes administrados, sino es una obligación que todo hombre tiene ante Dios porque de él recibió la vida.

La Asociación General de los adventistas del séptimo día (2010) menciona que para poder llevar acabo el sostenimiento de la iglesia, en este caso la obra de Dios en la tarea de predicar el evangelio eterno es por medio de los diezmos y las ofrendas de su pueblo. La iglesia Adventista del Séptimo día puso en práctica este plan desde sus primeros días. Para poder administrar los diezmos y ofrendas que se reciben en cada iglesia local, se nombran a personas indicadas bajo ciertos criterios.

Dios ha dado instrucciones especiales para el uso del diezmo. No quiere que su obra sea estorbada por falta de recursos. Para evitar que la obra se haga en forma descuidada y se cometan errores, ha presentado claramente cuál es el deber en relación con estos puntos. La porción que Dios se ha reservado no debe desviarse para ningún otro propósito que no sea el que él ha especificado (White, 1970).

Por su parte, White (1970) menciona que como mayordomos (el tesorero) de las mercedes de Dios, está administrando dinero del Señor. Esto quiere decir que están capacitados para saber administrar con sabiduría los bienes de la iglesia, ya sea mucho o poco.

Dzul Trejo (2011) menciona que la mayordomía comienza con el reconocimiento de que Dios es el creador del universo, y que todas las cosas que Él ha creado, incluso el hombre y la mujer, le pertenecen. Los seres humanos no son propietarios de nada, son solo mayordomos. Él define a la mayordomía como el resultado final de una suma total de conciencia de la realidad de la bondad creadora de Dios y de su presencia en el mundo.

Reid (1995) describe a la posición del mayordomo como la máxima autoridad de todos aquellos que están bajo las órdenes del Señor, y es el responsable absoluto de las posesiones del Señor, los intereses de la casa, y aun la crianza de los hijos.

Albanez (2015) menciona que un aspecto importante de la gestión financiera es la forma en que las empresas deciden sobre sus fuentes de financiación. Comprender los factores que guían las decisiones de financiación de las empresas y, en consecuencia, su estructura de capital sigue siendo un desafío para los gerentes, accionistas y acreedores y es un tema central en muchos trabajos académicos.

El gerente financiero es quien tiene el deber de ejercer la administración financiera dentro de una organización, él será el responsable de administrar activamente todos los asuntos financieros de empresas pequeñas, medianas y grandes, públicas, privadas, lucrativas y no lucrativas (Gitman, 2007).

Flores Laguna, Haro Zea y Basurto Gutiérrez (2017) mencionan que dentro de las competencias que debe tener un administrador de recursos (contador) está el conocer los sistemas de información contable, diseñar sistemas de controles internos, elaborar honestamente estados financieros y cumplir con las disposiciones legales o fiscales.

Cabeza, Castrillón y Lombana (2017) mencionan que los administradores deben desarrollar e implementar sistemas de control. También deben evaluar el marco jurídico aplicado a la empresa.

Riitsalu y Murakas (2019) mencionan que las decisiones financieras pueden parecer abrumadoramente complejas; por lo tanto, las personas pueden carecer de la confianza para negociar con los proveedores de servicios financieros para optimizar su bienestar financiero. Además, pueden dudar de tener el conocimiento suficiente para tomar decisiones financieras prudentes y dejarlas sin hacer.

En años recientes, mucha atención se ha puesto en la conducta ética de los contadores. Los críticos alegan que la ética se ha deteriorado y que los intereses de los usuarios de los estados y reportes financieros están subordinados a presentar un cuadro favorable del estatus financiero de la entidad. Esto provocó que la comunidad financiera se diera cuenta de la falta de los estándares éticos en las áreas de contabilidad, dando espacio en 1983 a la creación de los estándares de ética por el *Institute of Management Accountants* (IMA) y mas adelante el código de ética fue establecido por el Financial Executive Institute (FEI).

El tema de la ética en la teoría de contabilidad es uno de suma importancia por el énfasis en el concepto de justicia, equidad y verdad. Y cada uno de estos conceptos ha encontrado su espacio en el marco conceptual creado por FASB. El código de ética es adoptado por el concepto de acercamiento basado en principios el cual está de acuerdo con la federación internacional de contadores (IFAC).

La ética trata de la moral y de las obligaciones del hombre, esta definición permite entender que la ética profesional es la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales lo cual no excluye a los contadores y otros individuos que laboran en las áreas de contabilidad de las instituciones, tanto publicas como privadas o sin fines lucrativos.

Los administradores nunca deben olvidar los aspectos éticos atados a cada decisión que se toman en los lugares de trabajo para facilitar el proceso de producción.

Rae (2000) dice, que la ética es muy importante porque proveen dirección a la gente y a la sociedad, la cual puede asumir un florecimiento sin tener moralidad. La mayoría de las personas no le gustaría vivir en una Sociedad donde la moralidad no tenga mucha importancia, en donde lo bueno o lo malo no es sospesado. Y mas, este tipo de Sociedad civilizada no puede continuar al menos que posea la preocupación por valores morales de alta importancia como son: la equidad, la justicia, y la compasión.

Muchos de estos se encuentran envueltos en situaciones de ciencia y tecnología que se han ido mas allá de la reflexión ética. En sentido general, la ética es necesaria para manejarse en una sociedad en gran crecimiento tecnológico.

Muñoz Franco (2008) menciona que la transparencia es una cualidad, un atributo que permite tener información clara y precisa sobre alguien o algo, lo que aumenta la capacidad de compresión, comunicación y vigilancia.

General Conference Accounting Services (GCAS, 2015) recomienda a las juntas de control, los comités ejecutivos y los funcionarios responsables, se mantengan informados sobre las operaciones bajo su control. Además, recomiendan que los informes financieros mensuales deben distribuirse a los miembros de las juntas y comités responsables. Los miembros de una organización deben pedirles rendición de cuentas a los líderes. Asimismo, recomiendan a los miembros de juntas que solo pueden cumplir su función administrativa cuando reciben informes financieros periódicamente y exigen que los líderes respondan a las cuestiones identificadas en los informes de auditoría.

En conclusión, la ética es la ciencia de la conducta humana, que estudia la forma de actuar que tenemos todos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en la que nos desenvolvemos en nuestras actividades diarias, sean estas profesionales o privadas.

La ética es una ciencia, porque es una disciplina racional ya que parte de los actos humanos y los transporta hasta llegar a sus principios. Es un conjunto de conocimientos sistemáticos, metódicos y racionales basados en la experiencia y fundados en principios. La ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina, y las exigidas por las Normas del Código de Ética Profesional.

La ética de cada Profesión depende del trato y la relación que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal, profesional o social en cuanto a su vinculación con las personas con las que va a tratar permanentemente.

Cada vez se hace mas necesario que los tesoreros de las iglesias hispanas de la unión del Atlántico sean capacitados en el desarrollo de la ética para un mejor uso de las competencias en conocimiento, habilidades y actitudes.

**REFERENCIAS**

Adventist Yearbook (2019). *World Division*. Recuperado de <https://www.adventistyearbook.org/entity?EntityID=14197>

Alatrista, M. (Julio 2003).Colegio de Contadores Públicos. Cusco, Perú. Retrieved on June 02, 2008 from: http://www.geocities.com/miguelalatrista/LAETICAYELCONTADOR.htm

Albanez, T. (2015). Impact of the cost of capital on the financing decisions of Brazilian companies. *International Journal of Managerial Finance, Vol. 11*(3), 1-26. DOI: 10.1108/IJMF-02-2014-0026

Asociación General de los Adventistas del Séptimo día. (2010). *Manual de contabilidad IASD 2010*. Recuperado de dl.sunplus.adventist.org/.../Seminario\_Manual\_de\_ Contabilidad\_AS...

Bradford, Charles E. (2005). La Mayordomía. En Fundamentos Bíblicos de Nuestra Fé. Raoul Dederen, ed. Doral, FL: APIA. 175-221.

Cabeza, L., Castrillón, J. y Lombana, J. (2017). Importancia y coincidencia de competencias para egresados de administración y empleadores: un enfoque por regiones de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, *25*(2), 105-122. https://doi.org/10.18359/rfce.1983

Calderón Mafud, J. L., Laca Arocena, F. A., Pando Moreno, M. y Pedroza Cabrera F. J. (2015). Relación de la Socialización Organizacional y el Compromiso Organizacional en Trabajadores Mexicanos. *Psicogente,* *18*(34), 267-277. <http://doi> .org/10.17081/psico.18.34.503

Dzul Trejo, J. (2011). *Más que dinero*. Montemorelos, México: Montemorelos.

Flores Laguna, O. A., Haro Zea, K. L. y Basurto Gutiérrez, K. S. (2017). Competencias en conocimientos, habilidades y actitudes profesionales impartidas a los egresados de contaduría pública n la Universidad de Montemorelos. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, *10*(4), 29-40.

General Conference Accounting Services (GCAS). (2015). *Transparency and Accountability: A global commitment of Seventh-day Adventist church leaders.* Columbia, Maryland: General Conference session Special Edition.

Gitman, L. J. (2007). *Principios de administración financiera* (11ª ed.). México: Pearson.

Muñoz Franco, G. (2008). *¿Qué es la transparencia?* Recuperado de <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/01/19/index.php?section=politica&article=008a1pol>

Rae, S. B. (2000). *Moral Choices.* Zondervan Publishing House. Grand Rapids, Michigan

Reid, G. E. (1995). *Su dinero y usted*. Orlando, FL: Asociación Publicadora.

Riitsalu, L y Murakas, R. (2019). Subjective financial knowledge, prudent behaviour and income: The predictors of financial well-being in Estonia. *International Journal of Bank Marketing, 37*(4), 934-950. https://doi.org/10.1108/IJBM-03-2018-0071

White, E. (1970). *Consejo sobre mayordomía cristiana* (7ª ed.). México: Agencia de Publicaciones México Central.

White, E. (1985). *Historia de patriarcas y profetas*. Buenos Aires: ACES.